

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, el presente proyecto tiene como objeto la concreción de la de una rotonda iluminada en la Ruta Provincial N°2 que mejorará significativamente las condiciones de seguridad y transitabilidad de quienes circulan por esta vital arteria del Departamento Federación.

El impacto de la mencionada obra no está dado sólo en la mejora de este acceso como medio de comunicación, que pasará a ser una acceso seguro evitando así accidentes y la pérdida de vida humana, sino también en su incidencia en el sector productivo dado el volumen de este, más teniendo en cuenta que este tramo de la Ruta Provincial N°2 conecta las localidades de Villa del Rosario y Chajarí.

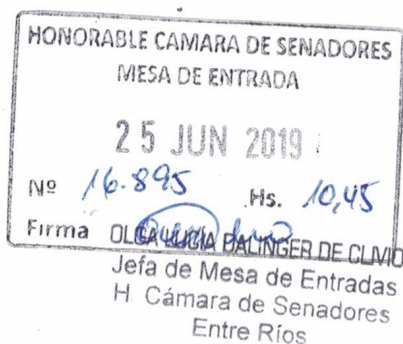
Es por lo expuesto, que solicito al Poder Ejecutivo se interese en el tema y proceda a realizar las gestiones correspondientes a fin de prever las partidas presupuestarias necesarias para la construcción de una rotonda iluminada, en la intersección de la Ruta Provincial N° 2 y la Av. Presbítero Emilio Abecia, en el acceso a la localidad de Villa del Rosario, dando respuesta así a una necesidad urgente que tienen los habitantes del departamento, en especial, los habitantes de Villa del Rosario.

MIGUEL DAVID PIAMA
Senador Provincial
Dpto. Federación - Entre Ríos

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad gestione y prevea las partidas presupuestarias necesarias para la construcción de una rotonda iluminada, en la intersección de la Ruta Provincial N° 2 y la Av. Presbítero Emilio Abecia, en el acceso a la localidad de Villa del Rosario, Departamento Federación.



MIGUEL DAVID PIANA
Senador Provincial
Dpto. Federación - Entre Ríos